



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre:	Alexander Flores Rodríguez
Dependencia:	Auditoría Financiera
Periodo de Gestión:	Del 7 de abril 2021 al 6 de julio 2022
Destinatarios:	MBA. Grettel Alpizar Rojas
Firma:	
Fecha:	02/09/2022

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

Presentación.....	2
Resultados de la gestión.....	2
Labor Sustantiva Institucional.....	2
Cambios en el entorno	3
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo.....	4
Acciones sobre el Control Interno	4
Principales Logros.....	4
Proyectos más relevantes	6
Administración de Recursos Financieros	6
Sugerencias	7
Observaciones	7
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	7
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo	8
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna	8
Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.	8
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	8



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

Presento informe consolidado de los resultados de la gestión efectuada en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno, cuyo objetivo corresponde a la rendición de cuentas sobre la gestión realizada como Director a.i. de la Auditoría Financiera en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, durante el período comprendido entre el 07 de marzo del 2021 y el 5 de julio del 2022. Por ello, el presente documento incorpora los principales logros alcanzados, los cuales no habrían sido posible alcanzarlos sin el aporte, compromiso y esfuerzo del excelente equipo de trabajo que conforma la Auditoría Financiera; así mismo, se brinda información de las acciones que se encuentran en proceso.

Resultados de la gestión

A continuación, se detallan las principales labores efectuadas en alineamiento a los planes de trabajo anuales definidos.

Labor Sustantiva Institucional

Las estrategias y programas de trabajo, tanto del 2021 como del 2022, se circunscriben en un plan de trabajo anual, el cual, constituye el marco de actuación que ejecutó este servidor con apoyo del equipo de trabajo de la auditoría financiera, plan que se cumplió satisfactoriamente.

La labor como director de la auditoría financiera tiene como objetivo la ejecución de labores profesionales relacionadas planeación, dirección y control en la elaboración, ejecución y cumplimiento de los servicios de auditoría contemplados en el Plan Anual de Trabajo, con el fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, atender otros requerimientos que sean asignados por la jefatura y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.

Algunas de las funciones principales de dicho puesto son:

- Definir la estrategia a seguir para ejecutar y cumplir, en tiempo y forma, el Plan Anual de Auditoría asignado.
- Distribuir y supervisar la ejecución de estudios de auditoría del área a su cargo, manteniendo una supervisión constante sobre el avance, enfoque y calidad de estos, para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Asignar tareas y emitir directrices a los profesionales a su cargo, sobre las prioridades que se deben desarrollar.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Aprobar la planificación detallada (Plan General y Programa de Trabajo) de cada estudio de auditoría. Asesorar al personal a su cargo en cuanto a la metodología de desarrollo de cada evaluación y propiciar el desarrollo y proyección del equipo de trabajo.
- Revisar los resultados obtenidos por cada equipo de trabajo, conforme le son trasladados, con el fin de establecer las acciones correctivas correspondientes.
- Establecer los controles que permitan el cumplimiento de los procedimientos y estándares de aseguramiento de la calidad durante el desarrollo de cada trabajo de auditoría.
- Revisar y verificar que el informe borrador de cada estudio cumpla con los objetivos establecidos en el plan de trabajo, se encuentre debidamente sustentado, redactado de manera clara y concisa, y con todos sus elementos.
- Colaborar en la atención de requerimientos realizados por entes de fiscalización externa tales como Contraloría General de la República, SUGEF, Auditores Externos, entre otros, sobre temas relativos al área a su cargo.
- Participar de manera asesora y en el ámbito de su competencia, en las Comisiones de Junta Directiva Nacional, según la designación por parte del Auditor General.
- Apoyar al Auditor General y al Subauditor General en la presentación de informes ante el Comité de Auditoría y la Junta Directiva Nacional.
- Cumplir con la calidad y con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
- Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las funciones de su personal a cargo.

El equipo de trabajo en la auditoría financiera lo conforman un director, dos supervisores y la jefatura de la auditoría de riesgos, los cuales tienen asignado un equipo de trabajo para la ejecución de las diferentes estudios según plan de trabajo definido y del cual, se segmentan según los temas de especialización que están a cargo de esta dirección, los cuales en su generalidad son: riesgos, financieros, contratación administrativa, gestión cobratoria, operativa de áreas de soporte, seguimiento a proyectos, refrendos, legalización de libros, entre otros.

Cambios en el entorno

En lo referente a cambios en el entorno, no se presentaron cambios en el ordenamiento jurídico que afectaran las labores de la Dirección de la Auditoría Financiera durante el periodo en que se ejecutó el cargo como director; no obstante, es de mencionar que, la irrupción masiva y obligatoria del teletrabajo en el Banco, provocada por la pandemia en medio de un contexto de múltiples cambios sociales, tecnológicos y organizacionales ha sido un factor que ha sido en todo momento considerando como parte de las labores ejecutadas y a su vez, como un proceso de adaptabilidad de todo el equipo de trabajo.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Como parte de las acciones que anualmente debe ejecutar la Auditoría Interna, se realiza una “Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna” mediante la aplicación de la metodología establecida por la Contraloría General de la República en las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público" (D-2-2008-CO-DFOE). De los resultados obtenidos en dicha evaluación, para el periodo 2021, se determinó que la Auditoría Interna cumple con las “Normas para el Ejercicio de las Auditorías Internas del Sector Público”.

Adicionalmente, como resultado de dicha evaluación se identificaron algunas debilidades (con impacto en el cumplimiento de la normativa que regula la función) y oportunidades de mejora, mismas que fueron contempladas en el plan de acción para el periodo 2022, en procura de realizar las acciones correctivas necesarias y de esta forma, velar por el cumplimiento normativo y la mejora continua.

Acciones sobre el Control Interno

Tal y como se indicó en el apartado anterior y en el ejercicio de las labores de mejora continua por parte de la auditoría, como resultado de la “Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna”, se identificaron algunas debilidades (con impacto en el cumplimiento de la normativa que regula la función) y oportunidades de mejora, mismas que fueron contempladas en el plan de acción para el periodo 2022.

Principales Logros

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en los diversos instrumentos de medición y evaluación de la gestión:

Plan Anual de trabajo de la auditoría interna

En cumplimiento a las disposiciones de la Contraloría General de la República, anualmente se conforma un equipo de trabajo para la definición del plan de trabajo a ejecutar por la auditoría interna en función del universo auditable y de riesgos. En relación con esta planificación, se elaboran trimestralmente informes de rendición de cuentas al Auditor y Subauditor General, insumo para conformar el informe trimestral al Comité de Auditoría y Junta Directiva Nacional.

El cumplimiento del plan de trabajo para el periodo 2021 fue satisfactorio, dato así consignado en



INFORME FINAL DE GESTIÓN

los diferentes instrumentos de medición y evaluación. Del mismo modo, para el primer semestre del 2022 el avance del plan de trabajo se ha ejecutado de conformidad con lo planificado.

En línea con lo anterior, durante el periodo de gestión del suscrito, se emitieron un total de 216 recomendaciones tal y como se detalla:

Año	Mes	Cantidad de recomendaciones	
2021	Marzo	9	
	Abril	4	
	Junio	17	
	Julio	13	
	Setiembre	11	
	Octubre	7	
	Noviembre	18	
	Diciembre	39	
	Subtotal		118
	2022	Enero	10
Febrero		7	
Marzo		11	
Abril		23	
Mayo		11	
Junio		14	
Julio		22	
Subtotal		98	
Total general		216	

Plan Anual Operativo

La meta del plan anual operativo definida para la auditoría financiera y la calificación obtenida es la siguiente:

Año	Objetivo	Meta	Calificación
2021	01 Desarrollar las actividades necesarias para lograr el cumplimiento del PT de auditoría interna para el 2021	01-01-01 Lograr al IV trimestre el cumplimiento del 100% del plan de trabajo 2021 (PESO: 100.00%)	98,32%

Cuadro de mando Integral



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Respecto al cuadro de mando integral asignado a mi cargo se cumplieron a satisfacción con los indicadores y metas establecidas, obteniendo como calificación total para año 2021 un 99,71%. Durante el primer semestre 2022 los indicadores sujetos a evaluación se han cumplido satisfactoriamente.

Plan de capacitación

Anualmente se realiza un diagnóstico de necesidades de capacitación por puesto y por funcionario, considerando los requerimientos que exigen las Normas para el Ejercicio de las Auditorías Internas en el Sector Público y de acuerdo con los recursos presupuestarios disponibles. Con base en ese diagnóstico, se desarrolló un programa de capacitación para los periodos 2021 y 2022, planificación que ha procurado en todo momento fortalecer y mejorar los conocimientos, habilidades, herramientas y aptitudes al servicio del Banco.

Con las capacitaciones realizadas y la participación en los eventos de formación, se ha logrado que los funcionarios dispongan de los conocimientos necesarios para ejercer su labor, cumpliéndose además con la normativa que dicta la Contraloría General de la República, que exigen que éstos tengan conocimientos suficientes para identificar los indicadores de fraude, corrupción y riesgos y controles clave en tecnologías y sistemas de información, así como de las técnicas de auditoría disponibles que le permitan desempeñar correctamente el trabajo asignado.

Por último, debe continuarse con la capacitación programada para el período 2022, a efecto de mantener actualizado el conocimiento de personal de la Auditoría Financiera.

Proyectos más relevantes

Para el periodo de gestión no se tuvieron a cargo la ejecución de proyectos específicos que requieran ser informados.

Administración de Recursos Financieros

Dentro del presupuesto asignado para los periodos 2021 y 2022, se solicitaron recursos para las partidas de transporte de bienes, transporte dentro del país, viáticos dentro del país y actividades de capacitación. Dichos recursos, fueron debidamente gestionados bajo los principios definidos por las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, permitiendo dar una solución a las necesidades requeridas para el cumplimiento del plan de trabajo definido para la Auditoría



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Interna, principalmente, en reforzar conocimientos y habilidades del personal para mejorar y realizar de manera más eficiente sus actividades, en colaboración con los demás integrantes del área.

Sugerencias

Se sugiere continuar con las acciones tendientes al cumplimiento del plan anual de trabajo de la Auditoría Financiera del 2022, incluyendo el cumplimiento del plan de capacitación, aspecto de vital importancia para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el cual se refuerzan conocimientos, herramientas y habilidades del personal de la auditoría interna.

Del mismo modo, ejecutar las acciones pertinentes para la mejora continua en el área como resultado de los instrumentos de evaluación de la gestión que se tienen dispuestos, tal es el caso de la “Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna”.

Observaciones

Si bien, el presente documento se presenta de forma extemporánea, es importante indicar que la rendición de cuentas se realizó en todo momento por parte de este servidor, tanto en la presentación de informes de labores trimestrales a las respectivas jefaturas, como en la presentación de los resultados de dicha gestión al Comité de Auditoría y Junta Directiva Nacional, sesiones en las que se participó en dos ocasiones.

Por otra parte, no se tenía certeza de la fecha de ingreso de la actual directora de la Auditoría Financiera, ya que se dependía de un criterio médico y, por ende, se desconocía la fecha exacta para la presentación del presente informe. Importa destacar que, como parte del citado proceso de rendición de cuentas, se designaron días para brindar retroalimentación y acompañar a la directora en las labores de gestión y control, cumplimiento con ello, el informar de manera oportuna la gestiones que se han estado realizado y asegurar la continuidad de las actividades dispuestas según Plan de Trabajo para el 2022. Por otra parte, producto de dicha rendición de cuentas y como parte del proceso de mejora continua, se están realizado propuestas de mejora a la gestión del Área.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

Durante el periodo de gestión no se recibió por parte de la Contraloría General de la Republica algún informe de fiscalización para su cumplimiento. De igual forma, no se tienen pendientes de



INFORME FINAL DE GESTIÓN

cumplimiento ninguna disposición emitida por parte del ente contralor.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

Durante y al momento de la conclusión de mis funciones como director de la Auditoría Financiera, no se tienen disposiciones para su cumplimiento de algún otro órgano de control externo.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

Las disposiciones giradas corresponden a la implementación de las acciones de mejora como resultado de la “Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna”, correspondientes a los periodos 2020 y 2021, aspectos ya indicados en el presente documento.

Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.

Durante el periodo de gestión de este servidor no se tuvieron a cargo la fiscalización de contratos.

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.